



MVM/lmh



000749

RESOLUCIÓN EXENTA 8A.8/Nº

MAT: Modifica devolución de BAS extraviado

TEMUCO, 05 MAYO 2015

VISTO: Lo establecido en el Decreto Supremo N°1 del 2005 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; Resolución Exenta N°1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica; Resoluciones Exentas 1F N°529, de 17 de Febrero de 1999; 1F N°599, de 24 de Febrero de 1999; 3B N°1537 de 22 de Junio de 1999; y Resolución Exenta 3.2 D N°6227 de 23 Octubre 2012; 3A N°1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1GN°3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3A N°1814, de 2 de Julio de 2003. 3 A N°1738, de 13 de Junio de 2006 y 1 H N°3573 de 15 de Octubre de 2008, Resolución Exenta 3.3D/N°148 del 20-01-2011 todas del Fondo Nacional de Salud,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de devolución del BAS a nombre de Rosa Solís Sanhueza, Rut de fecha 18-03-2015 cual fue declarado como extraviado y decretado para pago mediante Resolución Exenta N°420 de fecha 23 de Marzo 2015, acompañado de Nota Interna 8A/ N°102 de Sucursal Valdivia.

2. Las facultades delegadas en el suscrito en estas materias,

RESUELVO:

1. Modifica la Resolución Exenta N°420 de fecha 23 de Marzo de 2015, que autoriza devolución de BAS extraviados 321089659-321089598, a la Sra. Rosa Solís Sanhueza, Rut. por la suma de \$71.030.-

Que debe decir autorizo a la Sucursal Valdivia la devolución de los copagos de los Bas extraviados 321089659 - 321089598 a la Sra. Rosa Solís Sanhueza, Rut. por la suma de \$71.030.- (setenta y un mil treinta pesos)

2.- La solicitud de devolución de BAS extraviado y el histórico de prestaciones del Super Usuario de la Dirección Zonal Sur, forman parte de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

BERNARDO VILLABLANCA LLANOS
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:

Centro Gestión de los Ríos

Subdepto. Operaciones DZS

Oficina de Partes Dirección Zonal Sur (Afecta al Art. 7° letra g, Ley N° 20.285/2008).